



SEP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL CÉDULA DE OBSERVACIONES.

HOJAS No: 7 DE 11
NÚMERO DE AUDITORÍA: 04/2014
NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 01
MONTO FISCALIZABLE: \$ 30,963.7
MONTO FISCALIZADO: \$ 30,963.7
MONTO POR ACLARAR: \$0.0
MONTO POR RECUPERAR: \$0.0
RIESGO: MEDIANO

Table with 2 columns: ENTE, SECTOR, EDUCACIÓN, CLAVE. ENTE: UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, SECTOR: SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS, EDUCACIÓN: 340, CLAVE: 11030.

Main table with 2 columns: OBSERVACIÓN, RECOMENDACIONES. OBSERVACIÓN: DEFICIENCIAS EN EL CONTROL DE PASIVOS. RECOMENDACIONES: El Subdirector de Recursos Financieros deberá girar instrucciones a quien corresponda para realizar las siguientes acciones: CORRECTIVA: Aclarar y justificar lo siguiente: Las causas o razones por las cuales se utilizó la cuenta bancaria de Nomina de Contingencia, en lugar de la Operativa para pagar a Proveedores y Acreedores. Los motivos de porque a la fecha (30 de junio de 2014), no se han pagado los \$ 192,515.01 del Pasivo registrado a diciembre de 2013. Por qué se desfazo tres meses el entero del ISPT, retenido en diciembre de 2013, lo que trajo como consecuencia el pago de actualización y recargos por \$ 638,673.00. Actualizar la información descrita en la observación en los estados financieros y auxiliares contables. Aclarar las razones por las cuales se tienen saldos tan antiguos y proceder a su depuración y corrección.

ALEIDA MONTES MARTINEZ AUDITOR, LIC. F. ALEJANDRO CASTAÑEDA VELAZQUEZ JEFE DE GRUPO, C.P. SALVADOR GARCÍA GARIBAY TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORIA INTERNA

SFP

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN LA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
CÉDULA DE OBSERVACIONES.

HOJAS No. 8 DE 11
NÚMERO DE AUDITORÍA: 04/2014
NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 01
MONTO FISCALIZABLE: \$ 30,063.7
MONTO FISCALIZADO: \$ 30,063.7
MONTO POR ACLARAR: \$0.0
MONTO POR RECUPERAR: \$0.0
RIESGO: MEDIANO

ENTE: UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL | SECTOR: EDUCACION | CLAVE: 11030
AREA AUDITADA: SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS | CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 340 " Pasivos "

afectando el ejercicio fiscal de 2014.

En la creación del pasivo de la factura No. 23 del proveedor Jurado García Paulina, se registró lo correspondiente al gasto por \$ 8,091.10 el 31 de julio y hasta el 28 de noviembre registran lo correspondiente al I.V.A. por \$ 1,294.50.

Acreeedores Diversos:

En el entero del Impuesto Sobre Productos del Trabajo correspondiente al mes de diciembre 2013, se pagó actualización por \$159,366.00 y recargos por \$479,307.00, ya que se hizo hasta el día 10 de abril del 2014, debiendo haber sido el 17 de enero del 2014.

Del pasivo de Acreeedores Diversos al 31 de diciembre 47 facturas, 42 de estas fueron pagadas a través de la cuenta de Nomina de Contingencia, equivalente al 85% del total.

Se observó que en los estados financieros y auxiliares contables, se tienen registrados nombres de proveedores y acreedores que en algunos casos ya desaparecieron, tales como Aseguradora Hidalgo, Seguros Comercial América y en otros existen errores de captura Gamsa S.A de C.V.

Se observó que en la cuenta de mayor 21205: Acreeedores Diversos, aparece un saldo de "Cheques en Tránsito 2010, 2011, 2012", por un

Solicitar a la Maestra Gisela Victoria Salinas Sánchez del área académica 2 "Diversidad e Interculturalidad", por medio del Subdirector de Recursos Financieros, el soporte documental que sustente el gasto de 14 pagos de honorarios por servicios de capacitación.

PREVENTIVA:

El Subdirector de Recursos Financieros deberá girar instrucciones a quien corresponda para que se establezca un control y registro contable y presupuestal que permita el adecuado ejercicio del presupuesto.

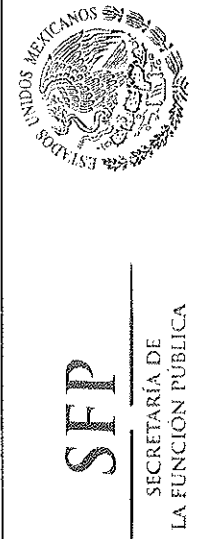
El Subdirector de Recursos Financieros deberá girar instrucciones a quien corresponda para que en lo sucesivo el personal encargado de crear los pasivos y su posterior pago, observen los requisitos siguientes: Que el gasto sea devengado, los bienes y/o servicios hayan sido recibidos y facturados.

FECHA LÍMITE DE COMPROMISO: 29/03/2014

ALEIDA MONTES MARTÍNEZ
AUDITOR

LIC. F. ALEJANDRO CASTAÑEDA VELÁZQUEZ
JEFE DE GRUPO

C.P. SALVADOR GARCÍA GARIBAY
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORIA INTERNA



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN LA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
CÉDULA DE OBSERVACIONES.

HOJAS No. 9 DE 11
NÚMERO DE AUDITORÍA: 04/2014
NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 01
MONTO FISCALIZABLE: \$ 30,063.7
MONTO FISCALIZADO: \$ 30,063.7
MONTO POR ACLARAR: \$ 0.0
MONTO POR RECUPERAR: \$ 0.0
RIESGO: MEDIANO

ENTE:	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	SECTOR:	EDUCACIÓN	CLAVE:	11030
ÁREA AUDITADA:	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA:	340 " Pasivos "		

importe de \$ 2,194.59.

Se identificaron 14 pagos de honorarios por servicios de capacitación, los cuales no contienen la documentación soporte que justifique dicho pago, que básicamente son las listas de asistencia, y en tres de ellos no se cuenta con el contrato.

FUNDAMENTO LEGAL:

Artículo 19 del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2013.
Punto 6.8 Subproceso "Pago de Remuneraciones y de Servicios Profesionales por Honorarios con cargo al Capítulo 1000 Servicios Personales"
Punto 6.9 Subproceso de "Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios", del Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros.
Ley de Títulos y Operaciones de Crédito, Capítulo IV, Sección Primera, Art 181.
Manual de Organización de la Universidad Pedagógica Nacional.
Norma de Información Financiera Gubernamental No. NIFG 019-PROVISIONES, PASIVOS Y ACTIVOS CONTINGENTES, numeral 18 inciso a).
Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, Costo Histórico, Postulado Básico, numeral 27.

FECHA DE FIRMA:

04 / Julio / 2014

C.P. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ GARREÓN.
Subdirector de Recursos Financieros.

C.P. JOSÉ FERNANDO CHARCO MALDONADO.
Jefe del Departamento de Control del Ejercicio de Presupuesto.

C.P. SAUL CORTÉS ORTEGA.
Jefe del Departamento de Contabilidad.

ALEIDA MONTES MARTINEZ
AUDITOR

LIC. F. ALEJANDRO CASTAÑEDA VELÁZQUEZ
JEFE DE GRUPO

C.P. SALVADOR GARCÍA GARIBAY
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA

SFP

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN LA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
CÉDULA DE OBSERVACIONES.

HOJAS No: 10 DE 11
NÚMERO DE AUDITORÍA: 04/2014
NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 02
MONTO FISCALIZABLE: \$ 305.8
MONTO FISCALIZADO: \$ 305.8
MONTO POR ACLARAR: \$0.0
MONTO POR RECUPERAR: \$0.0
RIESGO: MEDIANO

ENTE: UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	SECTOR: EDUCACIÓN	CLAVE: 11030
ÁREA AUDITADA: SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 340 "PASIVOS"	

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
<p>INCONSISTENCIAS EN EL MANEJO DE CADENAS PRODUCTIVAS.</p> <p>Como resultado de la revisión y análisis a las pólizas y las cuentas por Liquidar Certificadas, se observó que no se contempla dentro de las mismas la documentación que soporte la evidencia de estar registradas en Cadenas Productivas,</p> <p>En el mes de diciembre se registraron \$305,854.46, en el Sistema de Cadenas Productivas, sin embargo de la prueba realizada, se detectó que de tres proveedores con un total de 13 facturas solo se registraron 4; ya que únicamente registran una factura por mes por proveedor.</p> <p>Por lo anterior dicha cifra no se considera confiable al no poderse cotejar con el total de cuentas por pagar.</p> <p>No se cuenta con un procedimiento, específico de Cadenas Productivas; razón por la cual no hay continuidad en el cumplimiento de los lineamientos establecidos ya que al ausentarse el Servidor Público responsable, ya al asignarle esta tarea a otra persona no tiene conocimiento puntual de esta función.</p>	<p>CORRECTIVA:</p> <p>El subdirector de Recursos Financieros deberá girar instrucciones a quien corresponda para:</p> <p>Establecer un procedimiento específico de Cadenas Productivas que incluya entre otros aspectos:</p> <p>Responsable, actividades específicas, fechas de cumplimiento, cotejo de cifras contra el total de cuentas por pagar, resguardo de las cifras y establecer los vínculos de coordinación con el Área de Recursos Materiales y Servicios, para asegurarse</p> <p>PREVENTIVA:</p> <p>Una vez elaborado el procedimiento solicitado difundirlo entre las áreas involucradas en este proceso y supervisar su cumplimiento.</p>

ALEIDA MONTES MARTÍNEZ
AUDITOR

LIC. F. ALEJANDRO CASTAÑEDA VELÁZQUEZ
JEFE DE GRUPO

C.P. SALVADOR GARCÍA GARIBAY
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA

HOJAS No. 11 DE 11
 NÚMERO DE AUDITORÍA: 04/2014
 NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 02
 MONTO FISCALIZABLE: \$ 305.8
 MONTO POR ACLARAR: \$ 0.0
 MONTO POR RECUPERAR: \$ 0.0
 RIESGO: MEDIANO

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
 EN LA
 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
 CÉDULA DE OBSERVACIONES.



SFP
 SECRETARÍA DE
 LA FUNCIÓN PÚBLICA

ENTE: UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL SECTOR: EDUCACIÓN CLAVE: 11030
 ÁREA AUDITADA: SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 340 "PASIVOS"

<p>Así mismo no se tiene evidencia del cotejo de cifras registradas en Cadenas Productivas, contra el total de cuentas por pagar y su resguardo correspondiente, de igual manera no se tiene una coordinación con el Área de Recursos Materiales y Servicios aun cuando dicha área no registra facturas o cuentas por pagar si no proveedores.</p> <p>FUNDAMENTO LEGAL:</p> <p>Artículo 18 del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2013. Disposiciones Generales a las que deberán sujetarse las dependencias y entidades e la Administración Pública Federal para su incorporación al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo. Punto 6.9 Subproceso de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios, del Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros.</p>	<p>FECHA LÍMITE DE COMPROMISO: <i>29 DE SEPTIEMBRE 2014</i></p> <p>FECHA DE FIRMA: <i>04-x-dic-2014</i></p> <p>C.P. JOSE LUIS HERNANDEZ CARREÓN. Subdirector de Recursos Financieros.</p> <p>C.P. JOSE FERNANDO CHACÓ MALDONADO. Jefe del Departamento de Control del Ejercicio de Presupuesto.</p>
---	---

[Firma]

ALEIDA MONTÉS MARTÍNEZ
 AUDITOR

[Firma]

LIC. F. ALEJANDRO CASTAÑEDA VELÁZQUEZ
 JEFE DE GRUPO

[Firma]

C.P. SALVADOR GARCÍA GARIBAY
 TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA